



<b>Cancelación de Cláusula</b>					
<b>Unidad administrativa donde se presta el trámite</b>		<b>Trámite ( X ) Servicio ( )</b>			
Departamento de Escrituración.					
<b>Información general del trámite</b>					
Una vez que el comprador tiene su escritura y desea vender su terreno debe solicitar la cancelación de Patrimonio Familiar.					
<b>Persona a quien va dirigido</b>					
Personas que tienen escritura pagada con el Fideicomiso Acapulco y desean vender su lote.					
<b>Requisitos</b>					
1. Copia de la escritura. 2. Copia de la constancia de no adeudo. 3. Copia del recibo de pago de escritura. 4. Copia de la credencial de elector (Identificación oficial). 5. Copia del acta de nacimiento. 6. Pago por derecho de cancelación.					
<b>Domicilio</b>		<b>Tiempo de respuesta</b>			
Calle Urdaneta número 28 esquina Capitán Malaespina 2º piso, C.P. 39355, Acapulco, Guerrero.		3 a 4 días hábiles.			
<b>Teléfono</b>	<b>Horario</b>	<b>E-mail</b>			
744 188-96-36 Ext. 110	Lunes a viernes de 8:30 a 16:00 hrs.	<a href="mailto:fideicomisoacapulco@hotmail.com">fideicomisoacapulco@hotmail.com</a>			
<b>Costo</b>	<b>Lugar de pago</b>	<b>Formato</b>	<b>Documento que genera</b>		
\$ 8,321.82	Caja ubicada en las instalaciones del FIDACA.	Solicitud para la Cancelación de Cláusula.	Oficio para el Registro Público de la Propiedad solicitando se cancele el patrimonio familiar.		
<b>Fundamento jurídico</b>					
Ley de Hacienda del Estado de Guerrero No. 419, Artículo 161. Políticas de Comercialización autorizadas por el Comité Técnico y de Distribución de fondos, XXIX Sesión Ordinaria. Acuerdos aprobados por el Comité Técnico.					
<b>Observaciones</b>					
Solo el propietario del predio puede solicitar la cancelación de la cláusula o en su defecto otra persona con un poder notarial.					